



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 19 FEB 2024

817804

DECRETO ALC. N° 650 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Ávalos Morales Marcelo	26/01/2024	01	-.-
Briceño Mondaca Walter	10/01/2024	01	-.-
Calvo Cid Paula	26/01/2024	01	-.-
Canales Saavedra Pablo	26/01/2024	1/2 (tarde)	-.-
Carrasco Salazar Freddy	22/01/2024	01	-.-
Lillo Camilo Cristian	19/01/2024	01	-.-
Miranda Navarrete Pablo	02/01/2024	01	-.-
Miranda Navarrete Pablo	26/01/2024	01	-.-
Orellana Orellana Román	26/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Piñeda Palacios Gonzalo	23/01/2024	01	-.-
Serrano Olea Fabián	17/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Silva García Marcela	25/01/2024	01	-.-
Silva García Marcela	26/01/2024	1/2 (mañana)	-.-
Zavalla Jara Diego	24/01/2024	1/2 (tarde)	-.-



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE